

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 21 de agosto de 2024.

ACTA N° 12

Presidencia de la señora decana, Dra. Graciela FERRERO

Secretaría a cargo del señor Secretario, Ab. Pablo Pulisich

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: GARDA, María Paula; DIAZ, Martha Susana; MENTI, Alejandra; ORGNERO SCHIAFFINO, María Carolina; MORA, Marianela; AMADIO, Débora; CAD, Ana Cecilia; DIAZ, María Josefina; ROATTINO, Laura.

Egresados: BOMBELLI, Griselda; PEREYRA, María Sol.

Estudiantes: MONUTTI, Marina; CASAS, María Lourdes; SONA, Luz; MARCHISIO, Zoé; OLMOS, Julián; NUÑEZ DEL PINO, Luz.

No Docentes: GONZALEZ LEAHY, Luz.

- Asiste la señora vicedecana,
Mgter. María Belén OLIVA

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Graciela FERRERO
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Titulares:

Suplentes:

Por los Profesores Titulares y Asociados:

MONDINO, Gabriela del Valle
 DIAZ, Martha Susana
 MENTI, Alejandra Beatriz

GARDA, María Paula
 TROVARELLI, Sandra
 AUDISIO, Irene

Por los Profesores Adjuntos:

ORGNERO, María Carolina
 MORA, Marianela
 AMADIO, Débora Mónica

ORTA GONZALEZ, María Dolores
 GIMENEZ, Florencia
 CASTRO, Adriana del Valle

Por los Auxiliares de la Docencia:

SALDUBEHERE, María Eugenia
 DIAZ, María Josefina
 ROATTINO, Laura

CAD, Ana Cecilia
 PALACIOS, Gabriela
 MASSA, Agustín Abel

Por los Egresados:

BOMBELLI, Griselda E.
 PEREYRA, María Sol

PIERINI URÁN, Helena Lucía
 TAGLIANI, Florencia

Por los Estudiantes:

CASAS, María Lourdes
 MONUTTI, Marina
 PERALTA PORCEL, Maximiliano
 SCHMIRA, Virginia
 OLMOS, Miqueas Julián
 NUÑEZ DEL PINO, Luz M

MARCHISIO AHUMADA Zoé
 SONA, Luz Agustina
 SAVIO, Julio Alberto R
 GIGEROA, Nicolás Gabriel
 BUSCAROLO, Virginia A.
 STILIO, Myrna

Por el Personal No Docente:

GONZALEZ LEAHY Luz

MASSIMINO, CAROLINA

SUMARIO.

- I - ACTA N°11 de 7 de agosto de 2024. Pág. 4.
 - II - SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.
 - IV - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 11.
 - V - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 21.
 - *Comisión Conjunta: 1 y 2.*
 - *Comisión de Vigilancia y Reglamento: 3 a 7.*
 - *Comisión de Enseñanza: 8 a 11.*
 - VIII - ASUNTOS SOBBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 17.
-

-En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de agosto de 2024, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la Dra. Graciela FERRERO y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 10.05.

I. ACTA

- Se da cuenta del Acta N°11 de 7 de agosto de 2024, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

II. SEÑORA DECANA. INFORME

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Quiero informarles que se ha iniciado en la Universidad, aún en este momento de crisis bastante marcada, un proceso denominado “gobierno abierto”, cuyo eje es la transparencia. Se trabajará con los expertos en la materia en las distintas áreas, proyecto interdisciplinario con el objetivo de exponerse a la Universidad, por convicción puesto que estaba en la plataforma, más allá de cierta crítica que apareció en algún matutino local acerca de una universidad deficitaria y con un nivel de egreso prácticamente inexistente o por lo menos muy aplanado y con viejos planes de estudio.

Todo esto se va a comenzar a exhibir, no son suficientes los anuarios estadísticos que fueron de donde la periodista involucrada había extraído los datos, porque estaban desactualizados y, por supuesto, la pandemia distorsionó todo tipo de información existente; es decir, todo esto va a ser revolucionado porque además, particularmente nos ocurre como institución, estamos sometidas a una auditoría externa en este momento y esto se replica en otras unidades que tienen recursos propios. En consecuencia, aprovechando toda esta movida es que se inicia este periodo del gobierno abierto, de la gobernanza abierta. He pensado que podríamos convocar a una reunión de la Comisión de Presupuesto, se lo debe preparar con tiempo, de la que podrán participar los demás consejeros también, porque la instrucción en la que siempre nos presta colaboración el contador Quadro, acerca de los distintos incisos a ser considerados en la gestión de una

institución universitaria pública, es un recordatorio muy adecuado para los que ya han estado y una explicación para los que se incorporan. O sea, eso va a ser nuestro primer paso y luego vamos a ir siguiendo, en la medida de las posibilidades y como lo permita la confidencialidad de ciertos datos, los resultados de la auditoría. Hará uso de la palabra Cecilia de la Vega.

- *El H. Cuerpo se constituye en comisión.*

- *Vuelto a sesión pública, dice la*

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Decía que corresponde a una auditoría en la que tiene injerencia el Poder Legislativo y se hace regularmente; estábamos en agenda desde hace dos años, corresponde a la Auditoría General de la Nación y tiene por objeto también, o nos permite, la mejora de determinados sistemas que se utilizan en el área económico-financiera, por ejemplo, y cómo optimizar aquellos recursos que disponemos. Me enorgullece tener una auditoría en vísperas porque creo que está todo muy claro y que mereceremos, en línea de máxima, observaciones acerca de cómo mejorar determinados procedimientos.

III.

ASUNTOS ENTRADOS

CONCURSO

1. **EXP-UNC: 586761/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: SOLIC. LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL PARA CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. EN INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - ASIGNATURA COMÚN.-**

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

2. **EXP-UNC: 584540/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: SOLIC. SE DESIGNE COMITÉ EVALUADOR P/ LA ASIGNACIÓN DE DOS (2) CARGOS DE P.T.D.E.-**

REGLAMENTOS

3. **EXP-UNC: 597266/2024 CAUSANTE: SECyT F.L. ASUNTO: SOLIC. SE APRUEBE EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA "FORMARSE PARA INVESETIGAR".-**

4. **EXP-UNC: 597250/2024 CAUSANTE: SECyT F.L. ASUNTO: SOLIC. SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE BECAS "INICIARSE EN LA INVESTIGACIÓN" PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ADSCRIPTOS/AS.-**

RENUNCIAS

5. EXP-UNC: 613426/2024 CAUSANTE: PROF. GABRIELA FERNANDA LORENZO ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE P.ASIST.D.S. DE LA CÁTEDRA MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN Y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECC. INGLÉS.-**

6. EXP-UNC: 636651/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA ELISA ROMANO ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DE P.A.D.SE. EN CÁTEDRA DE LENGUA INGLESA II - SECC. INGLÉS - POR INCOMPATIBILIDAD.-**

7. EXP-UNC: 632146/2024 CAUSANTE: PROF. ALEJANDRA PORTELA ASUNTO: **PRES. RENUNCIA A SU CARGO DE P.T.D.E. POR BENEFICIO JUBILATORIO.-**

SOLICITUDES

8. EXP-UNC: 638817/2024 CAUSANTE: PROF. CECILIA ELENA MUSE ASUNTO: **SOLIC. AUTORIZAC. P/ COBRO DE HONORARIOS POR DICTADO DE CURSO DE POSGRADO.-**

9. EXP-UNC: 625978/2024 CAUSANTE: PROF. ELENA PÉREZ MORENO ASUNTO: **SOLIC. MODIFICACIÓN DE FECHAS DE PARCIALES.-**

- El H. Cuerpo se constituye en comisión.

- Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). - Se girarán a la Comisión de Vigilancia y Reglamento los asuntos entrados 3 y 4, a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 1 y 2, y a la Comisión Conjunta los asuntos entrados 8 y 9. Se considerarán sobre tablas los asuntos 5, 6 y 7.

- Asentimiento.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. **RD 1345/2024** Designar con carácter interino al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. N° 45.370) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde 1 de agosto hasta el 28 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA.**

2. RD 1346/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Métodos y Técnica de la Traducción y Terminología y Documentación -Sección Inglés- a la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg 48.894) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

3. RD 1348/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Gabriela Fernanda LORENZO (Leg. N° 56.505) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN INGLÉS-, desde 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

4. RD 1351/2024 Justificar la inasistencia del día 6 de agosto de 2024 a la Prof. María Teresa LÓPEZ (Leg. 51.528), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lengua Castellana I - Cátedra "B" - asignatura común – y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Coordinación del Ciclo Nivelación - Sección Español- por el Art. 50°, Ap. 1 Inc. e) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/2014.-

- Se vota y es **APROBADA**.

5. RD 1352/2024 Justificar las inasistencias con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II -asignatura común- en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I -Sección Español- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra GRAMÁTICA DEL TEXTO ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD -Sección Español- a la Prof. Eva SOTELO (Leg 59.150) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 6 hasta el 7 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

6. RD 1355/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Amparo CARRANZA ZATTI (Leg. Univ. N° 60.508) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN INGLÉS- desde el 12 de agosto hasta el 31 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

7. RD 1357/2024 Designar con carácter interino al Profesor Juan Pablo SCHERZER FRASNO (Leg. N° 58.920) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD -SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 de agosto hasta el 28 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

8. RD 1358/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad –Sección Español– al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg 45.370) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de agosto hasta el 28 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

9. RD 1360/2024 Rectificar el VISTO y el ARTÍCULO 1° donde dice: "Profesora Esbela Melisa ALESIO VIDES (Leg. Univ. N° 60.554)" debe decir "Profesora Esbela Melisa ALESSIO VIDES (Leg. Univ. N° 60.554)".-

- Se vota y es **APROBADA**.

10. RD 1361/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Amparo CARRANZA ZATTI (Leg. Univ. N° 60.508) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN INGLÉS- desde el 12 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2024 o hasta tanto se lleve adelante la correspondiente Selección Docente.-

- Se vota y es **APROBADA**.

11. RD 1373/2024 Rectificar en el VISTO y ARTÍCULO 1° donde dice “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍAS Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN INGLÉS”- debe decir “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN INGLÉS”. ARTÍCULO 2°: Rectificar en el ARTÍCULO 1° donde dice “1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.E. (110)” debe decir “1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110)”.- (RD-2024-1320-E-UNC-DEC#FL).-

- Se vota y es **APROBADA**.

12. RD 1390/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Carina del Luján ÁVILA (Leg. N° 48.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de septiembre hasta el 20 de diciembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

13. RD 1400/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Lengua Alemana I - Sección Alemán- a la Prof. María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N°: 53.697) por el Art. 1° de la Ordenanza 1/91, desde el 9 hasta el 27 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

14. RD 1401/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las asignaturas Métodos y Técnicas de la Traducción, Terminología y Documentación y Traducción Científica -Sección Francés- a la Prof. María Laura PERASSI (Leg. 42.721) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 28 hasta el 30 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

15. RD 1402/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Traducción Jurídica -Sección Italiano-, en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Traducción Literaria - Sección Italiano- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en las asignaturas Métodos y Técnicas de la Traducción, Terminología y Documentación y Traducción Comercial -Sección Italiano- a la Profesora Claudia Rita BOSSIO (Leg 48.728) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los

Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 19 hasta el 21 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

16. RD 1408/2024 Designar con carácter interino a la Profesora María Teresa LÓPEZ (Leg. Univ. N° 51.528) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B"- asignatura común- desde el 5 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

17. RD 1409/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Débora Mónica AMADIO (Leg. Univ. N° 44.114) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA INTERCULTURAL - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 5 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

18. RD 1410/2024 Designar con carácter interino a la Profesora María Laura ROATTINO (Leg. Univ. N° 48.548) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL - asignatura común- desde el 5 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

19. RD 1411/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. Univ. N° 30.036) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" - asignatura común - desde el 5 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

20. RD 1417/2024 Rectificar en el programa de la asignatura Psicología Educacional - Ciclo Lectivo 2023-2024, aprobado por RHCD-2022-280-E-UNC-DEC#FL el texto "Correlatividades: Filosofía de la Educación y Pedagogía General" por: "Correlatividades Sección Español: No posee"; "Correlatividades Sección Portugués: Filosofía de la Educación" "Correlatividades Asignatura Común (Alemán, Francés, Inglés e Italiano): Filosofía de la Educación y Pedagogía General".-

- Se vota y es **APROBADA**.

21. RD 1418/2024 Rectificar en el programa de la asignatura Pedagogía - Ciclo Lectivo 2023- 2024, aprobado por RHCD-2022-280-E-UNC-DEC#FL el texto “Correlatividades: Curso de nivelación” por: “Correlatividades Sección Español: Gramática del Español CN y Taller: Lectura y Escritura CN”; “Correlatividades Sección Portugués: Filosofía de la Educación”.-

- Se vota y es **APROBADA**.

22. RD 1419/2024 Rectificar en el programa de la asignatura Lengua Castellana I - Cátedra B - Ciclo Lectivo 2023-2024, aprobado por RHCD-2023-124-E-UNC-DEC#FL los textos que se detallan a continuación: “Referencia: Programa Lengua Castellana I - Cátedra B- Sección Inglés - CL 2023- 2024” corresponde “Referencia: Programa Lengua Castellana I - Cátedra B Asignatura Común - CL 2023-2024”; “Sección: Inglés” corresponde “Asignatura Común”; “Correlatividades: Lengua Extranjera CN (Inglés)” corresponde “Correlatividades: Lengua Castellana CN”.-

- Se vota y es **APROBADA**.

23. RD 1420/2024 Extender las regularidades de aquellos alumnos que estén inscriptas/os en exámenes del turno Julio 2024 que no se sustancien como consecuencia de la medidas de fuerza llevadas a cabo por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC).-

- Se vota y es **APROBADA**.

24. RD 1428/2024 Designar con carácter interino a la Profesora María GARAY (Leg. N° 50.002) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 23 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIÓN CONJUNTA

1.

EXP-UNC: 535461/2024 CAUSANTE: MARINA MONUTTI - CEL - y CONSEJEROS ESTUDIANTILES POR FRANJA MORADA LENGUAS ASUNTO:

*PRES. SOLICITUDES REF. A LOS EXÁMENES FINALES DEL LLAMADO DE JULIO 2024.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Aprobar de manera unánime el primer punto (1) de la solicitud y pasar a Decanato por una cuestión de tiempo para resolver Ad Referéndum.- SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-***

CONS. ROATTINO. – Quiero referirme a los dos despachos de la Comisión Conjunta; en relación al presente, saber si en la resolución se explicita que corresponderá a aquellos estudiantes que hayan estado inscriptos.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sesionará en comisión.

- *El H. Cuerpo se constituye en comisión.*

- *Vuelto a sesión pública, se vota y es **APROBADO.***

2.

*EXP-UNC: 594498/2024 CAUSANTE: LA OFICINA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD F.L. Y EL CENTRO DE ESTUDIANTES F.L. ASUNTO: SOLIC. AGREGAR LA CATEGORÍA DE "LICENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO" AL RÉGIMEN DE LICENCIAS ESTUDIANTILES.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Aprobar la solicitud de la Oficina de Género y Diversidad y del Centro de Estudiantes de la Facultad de Lenguas según se detalla a continuación:***

ARTÍCULO 1: Incorporar dentro del Reglamento de Licencias Estudiantiles de la Facultad de Lenguas la licencia por violencia de género. Esta será otorgada cuando el/la estudiante se vea imposibilitado/a de desarrollar normalmente su actividad académica.

ARTÍCULO 2: Sobre la duración de la licencia:

- a) **El plazo mínimo de otorgamiento de la licencia estará supeditado a la causal correspondiente.**
- b) **El plazo máximo de la licencia será de cuatro (4) meses;**
- c) **La licencia podrá renovarse cuantas veces fuera necesario en el caso en que se mantenga la causal presentada.**

ARTÍCULO 3: El/la estudiante que se encuentre afectado/a por situaciones de violencia de género podrá solicitar licencia por esta específica causal. La solicitud deberá acompañarse con una certificación emitida por alguno de los organismos competentes: juzgados pertinentes del Poder Judicial, Unidades Judiciales o comisarías, Polo integral de la mujer, Unidad Central de Políticas de Género de la UNC.

ARTÍCULO 4: *Al solicitarse licencia por esta causal, la Facultad pondrá a disposición de la persona afectada acciones para el acompañamiento, seguimiento, información y abordaje integral coordinado por el personal de la Oficina de género y diversidad y algunas medidas adecuadas a las particularidades de cada caso.*

ARTÍCULO 5: *En caso que se presente una situación no contemplada en esta reglamentación será resuelto por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas.*

ARTÍCULO 6: *A fines de evitar la revictimización de la persona solicitante, instruir a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para que las resoluciones de las licencias estudiantiles no incluyan el motivo de la solicitud. En caso de solicitudes que deban remitirse al HCD, según lo establecido en el artículo 5, estas no deberán hacer mención a la identidad de la persona solicitante.*

ARTÍCULO 7: *El personal administrativo que recepciona la solicitud, así como todo persona que por sus funciones tome conocimiento de la misma, velará por garantizar la confidencialidad de los datos proporcionados por el/la solicitante.- SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-*

- Se vota y es **APROBADO**.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

3.

EXP-UNC: 460642/2024 CAUSANTE: PROF. LILIANA EVA TOZZI ASUNTO: PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DE DIRECTORA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Liliana Eva Tozzi y aceptar su renuncia al cargo de Directora del Doctorado en Ciencias del Lenguaje a partir del 01 de julio de 2024.-** SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 447793/2024 CAUSANTE: MARITZA MILAGROS CALZADILLA LOPEZ-VENEZUELA.- ASUNTO: DNGU CONVALIDACIÓN TITULO.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Conformar la Comisión Universitaria de Expertos para realizar el trámite de convalidación del título solicitado por la Srta. Maritza Milagros Calzadilla López, de nacionalidad venezolana, CI N° 12.153.579 con DNI argentino N° 96.117.649. la que estará integrada por los docentes que a continuación se detallan:**

- 1) **Claudia Spataro**
- 2) **Martín Salvador Capell**
- 3) **Natalia Ríos**
- 4) **Natalia Gallina**
- 5) **Milena Altamirano**
- 6) **Angélica Gaido**
- 7) **Elena Pérez Moreno**
- 8) **Gabriela Mondino**
- 9) **Vanina Neyra**
- 10) **Marina Pasquini**
- 11) **Adriana Castro**
- 12) **Melania Pereyra**
- 13) **Marianela Mora**
- 14) **María Isabel Juri**
- 15) **Irene Audisio.**-SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO.**

5.

EXP-UNC: 571624/2024 CAUSANTE: PROF. ELENA PÉREZ MORENO
 ASUNTO: PRESENTA RECURSO DE RECONSIDERACIÓN A SU SOLIC. DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES EN SUS CARGOS DOCENTES.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Otorgar licencia con goce de haberes por el período de cuarenta y cinco días a la Prof. Elena Silvia Pérez Moreno ya que la docente ha organizado el desarrollo normal de las clases y esto no implica erogación por parte de la unidad académica.** SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO.**

6.

EXP-UNC: 540765/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA BELÉN OLIVA LINARES ASUNTO: SOLIC. PRÓRROGA EN LA DESIGNACIÓN DE CARGOS DOCENTES CONCURSADOS POR DESIGNACIÓN EN CARGO DE GESTIÓN.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Profesora María Belén Oliva Linares, Leg. 37.983 y solicitar al Honorable Consejo Superior prorrogue los siguientes cargos:**

- **Profesor Titular dedicación semiexclusiva (102) con funciones de Coordinador del Ciclo de Nivelación -Sección Inglés- con vigencia al 31-12-2024 (RHCS 1116/2011, RD 2451/2018, RD 2466/2018 y RD 2296/2022);**

- **Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) en la Asignatura Práctica Gramatical del Inglés - Sección Inglés- con vigencia al 31-07-2025 (RHCS 948/2014, RD 2451/2018, RD 2466/2018 y RD 2296/2022);**
- **Profesor Adjunto dedicación simple (111) en la Cátedra Gramática Inglesa II -Sección Inglés- con vigencia al 6-08-2025 (RHCS 985/2018 y RD 2296/2022).-SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

7.

EXP-UNC: 566284/2024 CAUSANTE: PROF. CARLOS JAVIER RAFFO
 ASUNTO: SOLIC. PRÓRROGA EN LA DESIGNACIÓN DEL CARGO CONCURSADO DE P.T.D.S. DE CÁTEDRA LECTOCOMPREENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA V (ALEMÁN) - SECC. ESPAÑOL - POR DESIGNACIÓN EN CARGO DE GESTIÓN.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud del Profesor Carlos Javier Raffo, Leg. 44.874 y solicitar al Honorable Consejo Superior prorrogue el siguiente cargo:**

- **Profesor Titular con dedicación simple (103) en la Cátedra de Lectocomprensión en Lengua Extranjera V (Alemán), Sección Español, designado por RHCS 1421/2017 con vigencia hasta el 6 de noviembre del presente año.-SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

8.

EXP-UNC: 552140/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L.
 ASUNTO: SOLIC. SE DESIGNE A MARÍA JOSÉ BUTELER COMO DIRECTORA DEL DOCTORADO EN CS. DEL LENGUAJE.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Maria Elisa Romano, Secretaria de Posgrado y designar a la Dra. María José Buteler, DNI 17.533.561, como directora del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, a partir del 01 de julio de 2024 y por el término de tres años, según reglamentación vigente.-SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

9.

EXP-UNC: 552156/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L.
 ASUNTO: SOLIC. SE DESIGNE A NATALIA GALLINA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LENGUAJES Y

COMUNICACIÓN DIGITAL.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Dra. María Elisa Romano, Secretaria de Posgrado y designar a la Dra. Natalia Gallina, como integrante del Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital a partir del 12 de agosto de 2024 y por el término de tres años, según reglamentación vigente.- SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-**

- Se vota y es **APROBADO.**

10.

EXP-UNC: 571655/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. PARA CÁTEDRAS LITERATURA NORTEAMERICANA Y SEMINARIO DE LITERATURA DE HABLA INGLESA DESDE LA POSGUERRA - SECC. INGLÉS.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de Secretaría Académica y autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Literatura Norteamericana y Seminario de Literatura de Habla Inglesa desde la Posguerra – Sección Inglés y designar el Tribunal y aprobar los veedores que intervendrán en el mismo, los que a continuación se detallan:**

Tribunal

Titulares:

Profesora Carballo, Mirian

Profesora Buteler, María José

Profesora Trebucq, María Dolores

Suplentes:

Profesora Fadda, Sandra Mabel

Profesor Badenes, Guillermo Adrián

Profesora Portela, María Alejandra

Representantes estudiantiles:

Titular: Lo Cascio, Agostina Antonela DNI 40.108.309

Suplente: Floreano, Julieta DNI 38.409.016

Representantes egresados:

Titular: Alonso, Luz María Victoria - DNI 40.029.624

Suplente: Sordián, Raquel Giselle- DNI 38.618.944.-SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO.**

11.

EXP-UNC: 571664/2024 CAUSANTE SECRETARÍA ACADÉMICA F.L.
 ASUNTO: SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/
 CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. PARA COORDINAR EL CICLO DE NIVELACIÓN -
 SECC. INGLÉS.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Hacer lugar a la
 solicitud de Secretaría Académica y autorizar el siguiente Tribunal de
 Selección Docente para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular dedicación
 semiexclusiva (102) en la asignatura Coordinación del Ciclo de Nivelación –
 Sección Inglés y designar el Tribunal y aprobar los veedores que
 intervendrán en el mismo, los que a continuación se detallan:**

Tribunal**Titulares:****Profesora Ríos, Natalia****Profesora Giménez, Florencia****Profesora Schander, Claudia Elizabeth****Suplentes:****Profesora Romano, María Elisa****Profesor Negrelli, Fabián Humberto****Profesora Canavosio, Andrea de los Ángeles****Representantes estudiantiles:****Titular: Chiri, Franco Tomás DNI 43.924.738****Suplente: Ballester, Marina Belén DNI 44.345.631****Representantes egresados:****Titular: Paterno, María Teresa - DNI 40.606.804****Suplente: Iñiguez, Ailen - DNI 42.675.342.-SALA DE COMISIONES, 14 de agosto de 2024.-**- Se vota y es **APROBADO**.

VI.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el expediente n°613426/2024, el asunto entrado 5, por el cual la profesora Gabriela Fernanda Lorenzo presenta su renuncia a su cargo docente.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere, en consecuencia, aceptar la renuncia a la profesora Gabriela Fernanda Lorenzo, a un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra Métodos y Técnicas de la Traducción y Terminología y Documentación, Sección Inglés, a partir del día 1 de agosto de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA**.

2.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En igual sentido, considerar el sobre tablas el asunto entrado 6, expediente n°636651/2024, por el que María Elisa Romano presenta su renuncia a cargo docente por incompatibilidad.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere, en consecuencia, aceptar la renuncia a la profesora María Elisa Romano, a un cargo concursado de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la cátedra Lengua Inglesa II, Sección Inglés, a partir del día 23 de julio de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA**.

3.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Por último, tratar sobre tablas el n°632146/2024, la solicitud de aceptación de la renuncia de la profesora Portela.

- *El H. Cuerpo se constituye en comisión.*

- *Vuelto a sesión pública, dice el*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere girar el expediente a la Dirección General de Personal y Oficina de Sumarios de la UNC para que se expidan sobre el particular y dictar a posteriori la resolución correspondiente de aceptación de la renuncia.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA.**

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10.25.

frd.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Sesión Ordinaria: 21 de agosto de 2024. - ACTA N° 12

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.